Nº 091 -2015-SA-DG-INR

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÙ-JAPÒN

Resolución Directoral

Chorrillos, 23 de ABRIL del 2015

Visto, la Resolución Jefatural N°116-2015/IGSS, de fecha 20 de Abril del 2015, suscrito por el Jefe Institucional del Instituto de Gestión de Servicios de Salud;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 449-2014/MINSA, del 17 de Junio del 2014 se designó a la Economista Aida Graciela Salas Gamarra en el cargo de Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración, nivel F-4;

Que, mediante, Resolución Jefatural N°116-2015/IGSS, del 20 de Abril del 2015 se designa a la economista Aida Graciela Salas Gamarra como Jefa de la Unidad de Logística de la Oficina de Administración del Hospital Hipólito Unanue, nivel F3, del Instituto de Gestión de Servicios de Salud, disponiéndose así mismo dejar sin efecto cualquier otra norma que se oponga a la precitada Resolución Jefatural;

Que se encuentra en trámite ante el Instituto de Gestión de Servicios de Salud la cobertura de cargo de confianza de Director (a) / Ejecutivo (a), de la Oficina Ejecutiva de Administración, nivel F-4;

Que, en tal sentido y para cumplir con el normal desarrollo de las actividades inherentes a la citada unidad orgánica, es pertinente encargar las funciones de Director Ejecutivo, de la Oficina Ejecutiva de Administración, nivel F-4;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo Nº276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº005-90-PCM,asi como el numeral 17.1 del artículo 17° de la Ley Nº27444 -Ley del Procedimiento Administrativo General, la Resolución Ministerial Nº715-2006/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Rehabilitación, Resolución Ministerial Nº1030-2014/MINSA que resuelve " Aprobación de modificación del Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Ministerio de Salud", y en virtud de las facultades conferidas con Resolución Ministerial Nº701-2004/MINSA, que delega a los Directores y Jefes de las Oficinas de Recursos Humanos, las facultades y atribuciones para expedir resoluciones sobre acciones de personal;

Con la visación del Jefe de la Oficina de Personal, y de la jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú- Japón;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.-ENCARGAR, al Médico Cirujano Luis Miguel Farro Uceda, Director Adjunto de la Dirección General, nivel F4 el cargo de Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, nivel F-4; en adición a sus funciones, y hasta la designación con Resolución Jefatural del profesional propuesto;

Artículo 2º.- La Oficina de Personal es responsable de la aplicación de la presente Resolución, en el marco de la normativa vigente.

Artículo 3º.- El funcionario encargado deberá cumplir con las funciones delegadas, concordantes con los documentos de gestión.

Artículo 4º.- Notificar la presente Resolución a los interesados e instancias administrativas para los fines correspondientes.

Artículo 5º.- Disponer que la Oficina de Estadística e Informática publique la presente Resolución Directoral en el Portal Internet Institucional.

Regístrese y Comuníquese,

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Fecha: 23 ABR. 2015

MINISTERIO DE SALUD
Instituto de Gestión de Servicios de Salud
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ-JAPÓN

MR. JULIA HONORATA MÉNDEZ CAMPOS
Directora General(e)
CMP 15706 / RNE 7393

JHMC

C.c.: Unidades Orgánicas
Interesados